

midad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massamagrell (Valencia), carretera de Náquera, número 100, el día 20 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2005, así como la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentra a disposición de los socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Massamagrell, 16 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Juan Salañer Piqueres. 29.118.

COMPañÍA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y previo acuerdo de la Comisión Liquidadora se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el 26 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente 27 de junio, a la misma hora, en ambos casos en la sala de Juntas del Hotel Agumar, paseo de Reina Cristina 7, Madrid, para deliberar, y en su caso acordar, sobre los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del Acta, si procede, de la Junta, y en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—La Comisión Liquidadora de la Compañía Minera de Sierra Menera, S.A. (en liquidación), Miguel Guijarro Gómez, Miguel Ángel Jiménez Jiménez e Isabel Lluch Valenzuela.—27.479.

COMPañÍA URBANIZADORA DE LA RIBERA SUR DEL MAR MENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las diez horas en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las diez horas en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48 Madrid, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—27.482.

COMPañÍA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las diez horas y treinta minutos horas en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Antonio Vivar Redruello.—27.483.

COMPañÍA URBANIZADORA Y PARCELADORA DE LA HACIENDA DE LA MANGA DE SAN JAVIER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 29 de junio de 2006 a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y para el 30 de junio de 2006 a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—27.485.

CONSTRUCCIONES I.C.M.A., S. A. U. (Sociedad absorbente)

GENERAL DE INGENIERÍA Y CONTRATAS, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2006, aprobaron,

todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Construcciones I.C.M.A., Sociedad Anónima Unipersonal, de General de Ingeniería y Contratas, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Oviedo. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 10 de mayo de 2006.—El Consejero Delegado de las sociedades, Juan Antonio Carpintero López.—28.101.

1.ª 18-5-2006.

CONSTRUCCIONES VALLE & ROBLES, S.L.

Convocatoria de Junta General de Socios

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 19 de junio de 2006 a las 13:00 horas y que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía sito en Madrid, en el Paseo de la Castellana n.º 8, 4.º Izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2005, cerrado el 31 de diciembre pasado, que están a disposición de los socios en el expresado domicilio social, así como de la gestión social efectuada por el Administrador Único.

Segundo.—Facultar al Órgano de Administración para otorgar cuantos documentos sean necesarios para la elevación a público de los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos Sociales, a partir de la publicación de esta Convocatoria cualquier socio puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Juan Valle Anguita.—27.475.

CONSULNOR MULTINACIONALES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 27 de junio de 2006 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente